



Consejo Nacional de Expresidentes del Colegio de Abogados

Santo Domingo, República Dominicana

8 de septiembre de 2026

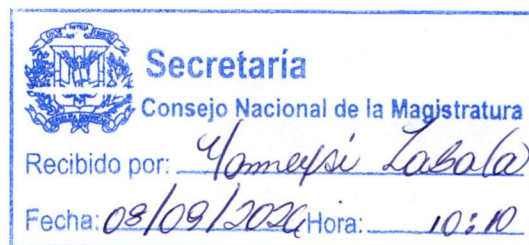
Doctor

LUIS RODOLFO ABINADER CORONA

Presidente Constitucional de la República Dominicana

Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura

Su Despacho.



Distinguido señor Presidente:

Quien suscribe, Dr. JOSÉ FERNANDO PÉREZ VÓLQUEZ, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED], domiciliado [REDACTED] actuando en representación del **Consejo Nacional de Expresidentes del Colegio de Abogados**, se dirige respetuosamente a usted, en su calidad de Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, para someter a la consideración de ese honorable órgano constitucional la trayectoria del magistrado MIGUEL ANTONIO ENCARNACIÓN DE LA ROSA, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED] con motivo del proceso de evaluación y escogencia de los jueces de la Suprema Corte de Justicia.

Para quienes hemos dedicado una parte importante de nuestra vida profesional al ejercicio y fortalecimiento de la abogacía, la conformación de la Suprema Corte de Justicia representa una *responsabilidad institucional de extraordinaria trascendencia*. La calidad de la justicia depende, en gran medida, de que sus más altas instancias estén integradas por juristas que reúnan experiencia jurisdiccional, formación jurídica, independencia, equilibrio, integridad y profundo respeto por la Constitución y las leyes.

Dentro de ese contexto, consideramos digno de especial ponderación el recorrido profesional del magistrado Miguel Antonio Encarnación de la Rosa, quien ha ejercido como Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Pedernales, con plenitud de jurisdicción, y de manera sistemática ha desempeñado funciones como juez suplente e interino en la Corte de Apelación Penal y Civil de Barahona. Esta experiencia le ha permitido conocer distintas materias y niveles de la función jurisdiccional, desarrollando su labor con responsabilidad, dedicación, prudencia y permanente vocación de actualización y superación profesional.



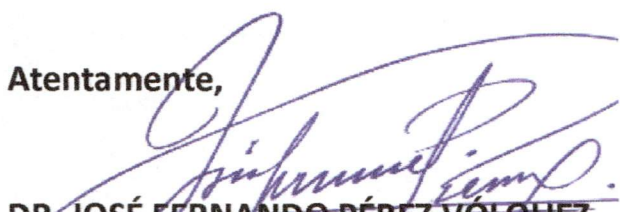
Consejo Nacional de Expresidentes del Colegio de Abogados

Entendemos que la experiencia acumulada desde el ejercicio cotidiano de la jurisdicción constituye un activo particularmente valioso para la Suprema Corte de Justicia. El conocimiento directo de la realidad de nuestros tribunales, unido a la formación jurídica y a una conducta profesional compatible con la elevada función de juzgar, contribuye al fortalecimiento de una justicia independiente, accesible y comprometida con la seguridad jurídica y el Estado de derecho.

Por tales razones, el Consejo Nacional de Expresidentes del Colegio de Abogados tiene a bien respaldar y recomendar la candidatura del magistrado Miguel Antonio Encarnación de la Rosa, solicitando respetuosamente que su trayectoria, experiencia, méritos profesionales y condiciones personales sean ponderados por los integrantes del Consejo Nacional de la Magistratura al momento de conformar la Suprema Corte de Justicia, dentro del ejercicio soberano de las atribuciones que la Constitución les confiere.

Con nuestra consideración más distinguida y nuestros mejores deseos de éxito en esta trascendental responsabilidad institucional, le saluda,

Atentamente,


DR. JOSÉ FERNANDO PÉREZ VOLQUEZ



En representación del Consejo Nacional de Expresidentes del Colegio de Abogados